SELLO QVARTO VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL, Y QUINIENTOS Y OCHO.

Yorestazuñ el Martes Catorze de Xbre. Lau
grabierto por el Sr. Corregor; que se publico en
referido dia = Nomeismo Esto. los Sres. Comis.os Ple
Lazuñ nombro por Comissarios para que asi
al Sr. Corregor. en la ferria que se a de zelebra
el dia ocho de Seyhembre primero Venidero
a los Sres. Jer. Ruiz Mateos y Juan Ve
tura Albiurquerque Regidores den aen
ten der al Sr. Guardian del Comun de nra Sra
de la Buenaya en donde se zelebrar =

Ferias

Soldados

Lazuñ dio que respecto los doze hombres que
an de venir a la Ziud de Murcia estan zonas
Ygara que se executa = Acordo se haga la obla
pazion del Vemglazo y goder para la Execucion
quelos lleba a quien se entreguen los dichos
dos que fueren nezessario = Y la marcha se
Executa para el sauado diez y ocho del co
por la tar de alas quatro para Cuia ora lo
Ces Gn.l Alfonso Albiurquerque y Gn.l Ro
nio Ruiz Comissarios nombrados para los
veny y Zsocorro que se ha de dar Tengan p
b Sido todo lo nezessario = Y porlo que m
a la obligazion del Vemglazo, que en Virtud de
de Ciud. sia de Zegar luego; los Cam.os Regidores de
Mundam.to que no se allanzen en ya que por Sugarte la agruebe en do Yporto de
haberlo Executado asi el Gr. Esto. Lo Gerga p
lipenzia Vfue al mayor dijo le Dado y aze g
Se empze Yonte =

Poder

Sepan quantos esta Carta de poder Vieren Como nos el Conc
Justicia y Veximiento destamp.a nobles y mi Ciudad de
estando Juntos en las Salas de Vro Ayuntamiento Co